

Diario desde la cárcel

Considerada como morfinómana incorregible, María V., alias la Chiquita, prostituta en la Ciudad de México hacia el final del siglo XIX, fue encarcelada a los veintiocho años después de asesinar a Esperanza G., alias la Malagueña. Carlos Roumagnac, criminólogo del porfiriato, trató a la Chiquita en prisión y reprodujo el diario que ella llevó en la cárcel en el libro *Por los mundos del delito. Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal* (1904). Roumagnac respetó la ortografía original de este diario y sólo suprimió los nombres. Aquí reproducimos la selección de Roumagnac.

En este momento que son las 4 A.P. me llamaron al Juzgado, que impresion tan horrible he sentido, creo que en ningun otro acto de mi vida sentire lo que hoy he sentido al declarar ante mi juez.

Carcel Gral. Marzo 11 de 1897. Hoy me sacarón de Bartolinas, a las 11 y media A. M. me pusieron en una galera en comun de presas. que horribles me han parecido estos 3 días 3 noches que he pasado, no he dormido ni un momento, he pasado unas noches de insocnio. No he tenido ni una noticia de mi X. ¡Dios mio! ¿que pasara con el? ¿no comprende que ha hora es cuando nesecito mas de el? ¿no comprendera que una letra suya es quitar una espina de mi pobre corazón de las muchas que tengo? ¿que sera de mi? ¡Dios mio! no tengo mas ni mas consuelo que imbocar mis oraciones á Dios, el unico que puede mandarme si no la tranquilidad al menos la recignación que nesecito, porque es mucho, pero mucho lo que sufro, no tiene límites mi sufrimiento. Pero que fui hacer, ni yo misma me doy cuenta de lo que me ha pasado que feliz era yo hace unos 4 días y ha hora estoy perdida para siempre y desamparada del mundo entero. Sólo Dios es el unico que tendrá compasion de mi dolor. En este momento que son las 4 A. P. me llamaron al Juzgado, que impresion tan horrible he sentido, creo que en ningun otro acto de mi vida sentire lo que hoy he sentido al declarar ante mi juez.

Que dura y sebera es la justicia, para castigar al criminal, pero yo lo soy no criminal del alma, porque no he sabido ni lo que hize fué en un momento, de arrebato, que no me doy cuenta, pero el mundo no me juzga de esa manera, si no al contrario, pero tu Santo Dios que eres tan bueno y no te niegas á dar calor al vil gusano que se arrastra por el suelo, así espero que tiendas tu mano misericordiosa, y ampires á esta pobre mujer que no tiene más consuelo que tu. á las 5 en punto de la tarde he tenido carta de mi lindo y adorado X., cuanto se ha tranquilizado mi pobre espíritu con las palabras tan dulces que en su carta me dice, me jura no abandonarme jamás por ningún motivo, que me sostenga en mis declaraciones, y no cambie, no cambiaré ¡no! ¡no! jamás, pues yo no quiero que el pize estos lugares, ya que yo tube la fatalidad y la desgracia de perderme; pero si mil años me ponen y tengo su amparo de el que me importa todo lo demás, que me importa el sufrir por el, que al fin, SUFRIR ES VIVIR. Me han seguido llamando al juzgado, y mi juez exige de mi la berdad, en todo lo que digo es la pura y santa verdad menos en lo de la pistola, como bino á mi poder, pero es lo que me recomienda mi X. no lo diga, y no lo diré, pues tanto por el como por su buen padre, no lo dire para que no benga apizar



... jamas premedite el pribar de la vida á Esperanza, ¿por que me castigan tan cruel, y arrojan sobre mi todo el rigor de la ley?

estos lugares de sufrimiento y de desonra para la sociedad, el tiene que perder, yo, no pierdo nada, infeliz de mi, ¿quien soy? ¿que balgo? ¡nada! ¡pero nada! Me han benido hacer bisitas barios amigos y amigas, pero comprendo que es la pura curiosidad la que los trai, pero bien comprendo que si me sentencian un tiempo largo, huyen de mi espantados, como huir de un leproso de una enfermedad, que se les puede quedar y me echaran en el olvido, como á los muertos, no pasara mucho tiempo sin que bea yo realizado lo que me supongo, tal vez no juzgue mal á los que me faborecen con sus bisitas y recuerdos ojala y me engañe, pero hay un gran sabio que ¡dice! ESPERAR Y CONFIAR. Diario recibo dos y tres cartas de mi X., y en todas me JURA y me ofrece el no abandonarme jamás, permita el Cielo y lo cumpla. ¿Que haria yo sin su cariño? que sería de mi sin su amparo? ¡no quiero ni pensarlo. porque seria perder el juicio. Hoy estamos á 8 de Abril, ya hace un mes que tengo en este lugar y me parece un siglo, me ha recomendado mi Lic. con el jefe de esta prición y me puso en un cuarto, sola de distincion no me acompaña más que una sola criada, pero estoy mas tranquila que en la galera que estaba, rodiada de un circulo de personas que ni ellas me comprenden á mí ni yo á ellas.

12 de Abril. entre al Colegio, por vez primera y me siento más distraida, porque la profesora es muy buena es una señorita que me dice muchas palabras de consuelo y me comprende, con ella me pongo á platicar á tarde y mañana, y me siento más recignada; pues si no fuera el consuelo de ella seguro me hubiera buuelto muda pues con nadie hablaba, ni una sola palabra, ni bueno ni malo. Esta una Sra. que es Guadalupe M. la Vejarano mujer demasiado instruida y que la creo digna de llebarme con ella, pero soy franca, me ororiza su crimen porque es berdad que yo lo soy pero habemos, criminales de criminales, y no puedo congeniar á su modo de ser de ella. No he dejado de recibir carta de mi X. lo mismo que sus bisitas, pues me viene haber tres cuatro veces por semana, lo mismo que mis amigos y amigas, no dejan de escribirme como de benirme haber. . .

Hoy 14 de Septiembre me han llamado á mi Juzgado, para decirme que el 18 es mi jurado, que de impreciones he recibido Dios mio, he sentido horrible con esta noticia que me dieron. pero esperare confiada á lo que la suerte me destine. Mi X. me dice que no me de mucho á la pena, que su suerte sera la mia, si soy feliz lo es el si soy desgraciada lo mismo, felicidad no la puedo tener estando en las condiciones como estoy, pero teniendolo á el soy y sere completamente feliz. . .

18 de Septiembre, Por fin fue mi-jurado termino á las 8 y media de la noche, he llegado como loca no se ni lo que hago, ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿que será de mi con esta pena que me han puesto? ¡20 años! si mi sentencia de muerte hubiera oido no hubiera sentido tal impresión que senti; esto es para morir, es sierto que soy criminal, pero no por Dios esta pena o merecia, si no lo hize de hecho, pensado; jamas premedite el pribar de la vida á Esperanza, ¿por que me castigan tan cruel, y arrojan sobre de mí todo el rigor de la ley? ¡hay! madre mia de Guada-

lupe dame recignación y balor, y no me dejes de tu mano, no permitas que el demonio, me mande pensamientos malos.

19 de Septiembre. Estoy enferma, tengo fiebre de las impresiones que he tenido, hoy bino X. a bisita y no pude berlo, pues estoy en cama, á las 4 de la tarde he recibido tres cartas, una de un buen amigo mio A. y otra de B. y la otra de mi X. parece que se abisan en sus ideas pues su redacción es la misma, me dice X. que no me desespero que no pierda la fé que dentro de unos cuatro ó 6 meses se hara otro jurado y tal vez no me sea tan adbersa la suerte como en esta vez ojala y asi sea.

25 de Septiembre me llamaron al juggedo para abisarme que se acepta la apelación que mis defensores pidieron, permita el Cielo y me rebajen algunos años de mi pena tan cruel que me fué impuesta. X me sigue bisitando. . .

Hoy día 21 de Diciembre es mi perdición para siempre. he recibido una carta de mi X. donde me abandona y no me buelbe haber, santo Dios me buelbo loca, ¿que es tan grande mi delito para que me castiguis así? Por lo más santo de la tierra juro Guero mio, que me arranco la vida si tu dejas de escribirme o benirme haber. ¿por que me abandonas? Me dices en tu carta que te han contado que soy favorita de. . ., no es cierto te lo juro por la sagrada y bendita memoria de mi padre que no es berdad nada de lo que te han contado, no seas cruel, no me undas en la desesperación porque pierdes á una alma, que no tiene más culpa que adorarte con idolatría, con locura, con fe ciega, te adoro Guero mio como se adora á Dios al ir al Cielo. . .

Le he mandado mi carta á X. si no me contesta, para mañana estare en la otra vida. . . no solo el me ha abandonado sino hasta mis amigas y amigos, han uido espantados de mi como si huyeran de una quemazón, pues nadie me viene haber ni me escriben, ni me protejen en nada. . . ¿que hago ¡Dios mio! no me sierres las puertas, pues tu y solo tu, santísimo Dios estan al tanto de mi situación y sobre todo que no soy criminal del fondo.

Por fin 27 de Diciembre. no se combencio X. me abandono para siempre cumplo lo que he jurado que si me dejaba me arrancarí la vida y lo hago. ¡Adios Guero mio! recuerda en tus horas más felices y más llenas de ilusiones, me olvidas y tus ratos de melancolía y cuando sufras imbocas un recuerdo á la mujer que más te amo sobre la tierra y sí en el más haya se ama te amare, y no se ni lo que hago. Adios Srita. linda: Vd. que tantos consejos me dio no los tomé porque vivir sin el amor de X no era vivir.

5 de Enero hasta hoy he podido darme cuenta de lo que hize, me tome una dosis de laudano, que no me sirbio de nada y les debo la vida a los médicos de este lugar. . . Estoy abergonzada por mi locura que hize. . .

Hoy 8 de Enero me he confesado, y el padre me reprendio mucho por la locura que hize, pues solo Dios tiene derecho á su vida de uno, pues me hubiera condenado eternamente, le he jurado tener pasiencia y recignación y sufrire con pasiencia todo el tiempo que me este destinado.

Hoy 8 de Marzo hace un año de mi perdición cuanto he su-

. . . solo Dios tiene derecho á su vida de uno, pues me hubiera condenado eternamente, le he jurado tener paciencia y recignación y sufriré con paciencia todo el tiempo que me este destinado.



*...estoy una y mil veces
arrepentida, porque es un
hombre de una esfera muy baja
es indigno de mí, pero hoy no
puedo desprenderme de sus
relaciones porque le devo
favores.*

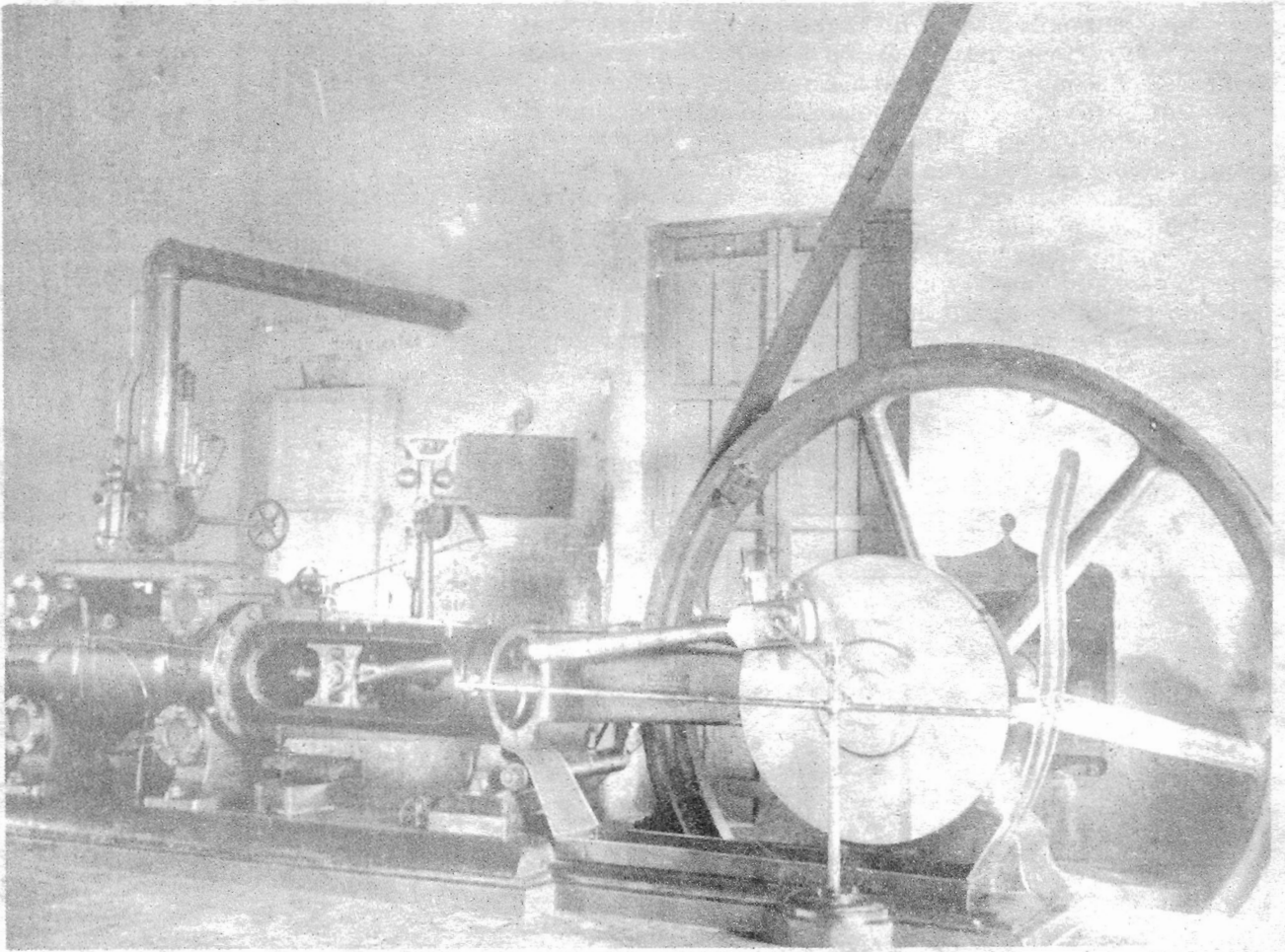
frido, en este año, beremos si el que sigue no me es tan penoso como el que acaba de pasar.

15 de Marzo, he recibido una carta de amores de un Sr. que ni lo conozco, y me ha regalado una cajita muy linda con un rebozo de seda y unos choclos. son á mi medida, pues al preguntarle á Refugio E. quien era ese. Sr. me contesto que una persona buena y desente (el homicida de una mujer, sentenciado á la pena capital y actualmente en la Penitenciaría), que estaba por 20 años como yo, y que estaba muy enamorado de mí y que por eso me hacia ese regalo, y los choclos me los hizo a mi medida, porque Refugio á escondidas mias me tomo un choclo, y se lo mando á el para que tomara la medida mia. me dice en su carta dicho Sr. palabras de amor, que ya estan mis oidos llenos de oirlas, no, no, le correspondo porque al fin no lo he de amar, pues en mí corazón no vive más que X., ese hombre fue mi vida y sera mi muerte, ¿para que le engaño? si no puedo amarlo, como amigos contesto la carta y le hago la devolución de lo que se digno mandarme, pues sin corresponderle, no devo, ni quiero aceptar nada; me ha escrito otra carta donde me ruega, y me suplica que como amigos acepte lo que me obsequia. pues bien lo aceptare. Sigue escribiendome.

Hoy 5 de mayo le correspondí a dicho Sr. Francisco R. pues por gratitud porque es el unico que me protege con dos ó tres pesos, si no me bería obligada á comer hasta mi caridad y me hubiera bisto descalza, no lo quiero, ni lo puedo querer pero sus acciones se hace acreedor á que le tenga un cariño de gratitud, pues ingrata no lo soy por que el mayor de los crímenes es la ingratitude. Marzo 8 son dos años que tengo en este lugar con la vida de siempre y sin más amparo ni más recursos, que los que me da el Sr. R. por sierto que estoy una y mil veces arrepentida, porque es un hombre, de una esfera muy baja es indigno de mí, pero hoy no puedo desprenderme de sus relaciones porque le devo favores, más que si fuera mi padre y la gratitud me obliga á seguir con el, pero no le tengo ni un atomo de cariño. Hoy 22 de Abril, me han dado de comisión el despacho de Cigarros, donde me dan un sueldo de \$ 7.50 c. mensuales, pero no me importa tanto el sueldo, en cuanto la distracción que tengo, pues bien es cierto que la Srita. me tenia de 2a. en el Colegio, pero es muy poco el trabajo que se hace y asi tendre más en que distraerme; Hoy 5 de mayo de 1900. me han dado un baile en la galera con musica, y he estado muy distraida esta noche, pues empezó á las 8. y terminó á la 1 y me pareció un segundo, pues en los tres años que tengo en este lugar es la primera vez que me he sentido con gusto, y hasta me he olvidado de la prición, hablando de musica con mi jefe me pregunto, que qué instrumento tocaba yo y le conteste, que el piano y Mandolina y guitarra y me dijo, que si tenía para un piano que lo comprara y me lo admitía, y le dije, que no, pero ya que era tan bueno, que para una Mandolina si tenía y una guitarra, y me dijo que la comprara, pedi 30 pesos prestados, y la compre y me sirbe de mucha distracción mi mandolina y guitarra; ya estoy más tranquila y más distraída, sobre todo, parece, que Dios me ha mandado la conformidad.

Estando muy tranquila; hoy 22 de Marzo, me han llamado y me han dicho que no tenga relaciones con el Sr. P. hombre de unos 40 á 45 años, que me había jurado hacerme feliz, pero me engaño es casado, y me han dicho mis jefes que lo dejara, he cumplido con esta orden y aunque ellos no me hubieran dicho lo dejaría, pues yo pensaba ser feliz con el, aunque amor, no lo sentía, porque amar una sola vez he amado y creo imposible volver á querer como, he querido á X. pero si el Sr. P. olvidaba mi pasado, como el me juraba hasta darme su nombre; pensaba yo en ser buena, pero todo ha terminado pues quebre con el, y el me ha querido combencer, pero imposible jamás me combensera. Hoy 5 de Abril, se ha disfrazado y se paso á mi departamento, ó ha combencerme ó á matarme. . .





La máquina desfibradora